

El trimestre que cubre la publicación aquí reseñada (abril-junio 1975) contiene principalmente informes o reglamentaciones de compañías e industrias, estados de cuenta de los diferentes ministerios, así como edictos de los mismos; leyes, estatutos y reglamentos sobre la agricultura, la seguridad social y la educación. Cada estado compila una mayor cantidad de publicaciones sobre las áreas cuya fuerza económica o problemática social los atañen más directamente. Así por ejemplo, la capital del país centraliza problemas de orden internacional o educativo, mientras que los estados ocupan un mayor número de publicaciones tanto de la ganadería, la minería, la agricultura o la problemática indígena.

Aunque este tipo de ediciones siempre lleva un cierto retraso, es importante que se edite trimestralmente, ya que obliga hasta cierto punto a que la recopilación de material se haga a tiempo, no sólo para los cumplimientos de la institución misma, sino porque el gobierno utiliza este tipo de textos a manera de agenda.

FRANCISCO DURÁN

BRASIL. Instituto Nacional do Livro. *Programa Nacional de Bibliotecas*. Brasilia, Dpto. de Documentação e Divulgação, 1975. 54 p.

El fascículo se inicia con la mención de los integrantes del Cuerpo Técnico del Programa de Bibliotecas. La presentación del libro es obra del Director del Instituto Nacional del Libro, Herberto Sales quien nos señala que con el VIII Congreso Brasileño de Biblioteconomía y Documentación, que se realizó en Brasilia del 20 al 25 de julio de 1975 se inició el desenvolvimiento biblioteconómico nacional. Menciona los aspectos fundamentales que los organizadores trataron, de los cuales el tema central fue "la responsabilidad social de las bibliotecas en el plano sectorial de la educación." Igualmente se efectuaron Seminarios con diferentes temas, entre otros: publicaciones oficiales brasileñas; participación de la biblioteca en la infraestructura cultural de Brasilia; hábitos y niveles de lectura, etcétera. Se estudió también la implantación de sistemas de bibliotecas y redes de información y se hizo un llamado a los bibliotecarios para que colaborasen en el panel del "Instituto Nacional del Libro y las Bibliotecas Públicas" afirmando que su contribución sería un factor relevante para el éxito del trabajo en favor de las bibliotecas públicas.

El Sumario registra 8 secciones, a saber:

1. Histórico. Hace mención al decreto de creación de la Sección de Bibliotecas; al inicio de sistemas de convenios para las Prefecturas Municipales y a la creación de cargos de asistentes técnicos regionales; además cita los 21 cursos de Entrenamiento Intensivo para Auxiliares de Bibliotecas. En fin a *grosso modo* relata la historia de la Sección de Bibliotecas hasta mencionar el asesoramiento técnico de la UNESCO.

2. Finalidad: La implantación de los servicios bibliotecarios en los municipios brasileños, para estimular el desenvolvimiento y funcionamiento de las bibliotecas públicas.

3. Objetivos. Se dividen en dos: generales y específicos. Los generales son para ejecutar la política de bibliotecas del Instituto Nacional del Libro, y los específicos los señala en nueve apartados donde se explican ampliamente.
4. Organograma. Del Programa de Bibliotecas del Instituto Nacional del Libro.
5. Secciones.
  1. De Registros y Convenios;
  2. De Selección y Distribución;
  3. De Servicios de Extensión.
6. Proyectos especiales.
  1. Para implantar los servicios bibliotecarios en la región Transamazónica.
  2. Cursos de entrenamiento intensivo para auxiliares de bibliotecas.
7. Biblioteca demostrativa del Instituto Nacional del Libro, menciona dónde se encuentra, su inauguración y cantidad de libros y lectores.
8. Anexos. Se mencionan diez apartados, en donde con lujo de detalles y modelos señalan los diferentes tipos de convenios y formularios empleados en el programa nacional de bibliotecas.

Realmente el programa a realizar es muy ambicioso y abarca todos los renglones para un buen funcionamiento de las bibliotecas públicas, que es la finalidad esencial del programa descrito en el presente libro. Es de verdad digna de aplauso la labor efectuada y por hacer del Instituto Nacional del Libro y de su Director Don Herberto Sales ya que sin su empuje y determinación poco podría haberse hecho.

RAMIRO NAVARRO DE ANDA

INGLEWOOD PUBLIC LIBRARY. *Cursos de acción en la selección de materiales bibliotecarios*. Tr. Anita R. Peterson. Inglewood, California, Biblioteca Pública, 1976. 27 h. 28 cm.

Es ésta una de las publicaciones de la Inglewood Public Library en el área de servicios bibliotecarios, y una de las tres que, bajo el patrocinio del Club Rotario de Inglewood, hasta la fecha han sido traducidas al español, con la finalidad de enviarlas a las bibliotecas de los países de habla española. No obstante el mal español de la traducción, el trabajo es de utilidad principalmente por la información que nos proporciona acerca de los criterios que se aplican y de las fuentes que se utilizan en la mencionada biblioteca en la selección de los materiales bibliotecarios impresos tipográficamente o de alguna otra manera, como discos y películas. Al final trae la *Declaración de Derechos para las Bibliotecas* adoptada el 18 de junio de 1948 por la American Library Association y enmendada el 2 de febrero de 1961 y el 27 de junio de 1967.

JESÚS YHMOFF CABRERA